

X Certamen “Picapedreros” de Poesía, Guión y Microrrelato

¡Envíanos tus poesías, guiones y microrrelatos!

La revista La Oca Loca convoca, un año más, este certamen literario abierto a todos los lectores de nuestra revista, escritores en lengua española.

Podéis participar enviándonos vuestros trabajos a redaccion@revistalaocaloca.com . Además, todas las obras finalistas y ganadoras en cada categoría podrán ser objeto de publicación en una edición especial impresa, y el guión ganador en el certamen externo podrá ser objeto de rodaje por nuestro Taller de Cine del Centro penitenciario de Daroca.

Aquí os dejamos las **BASES** del certamen. La **Fase interna**, para internos de centros penitenciarios, y la **Fase externa** para todo el que se anime.

¡Animáos a participar!

FASE EXTERNA



**X CERTAMEN
“PICAPEDREROS”
poesía, guión
y microrrelato**

Envía tus trabajos a:
a redaccion@revistalaocaloca.com
hasta el 31 de ENERO de 2020

Más información en redaccion@revistalaocaloca.com

10º CERTAMEN “PICAPEDREROS” DE POESÍA, MICRORRELATO Y GUIÓN PARA ESCRITORES EN LENGUA ESPAÑOLA

La revista “La Oca Loca” (www.revistalaocaloca.com), con la colaboración de la **Asociación Aragonesa de Escritores, Asociación Aragonesa de Amigos del Libro y Cruz Roja Española**, convoca el 10º Certamen “Picapedreros” de Poesía, Microrrelato y Guión de cortometraje con arreglo a las siguientes

Bases:

1ª Podrán participar en la presente convocatoria todas las personas interesadas, con un mínimo de edad de 18 años, cumplidos el día en que se cierra la convocatoria.

2ª Las obras, escritas en lengua española, deberán ser originales, inéditas y no premiadas con anterioridad. El guión no deberá haber sido llevado a la pantalla en el

momento de ser presentado al concurso. Cada autor sólo podrá presentar UNA obra por categoría.

La total responsabilidad del contenido de los trabajos recaerá siempre en el concursante, que autoriza, a título gratuito, la reproducción y distribución de los mismos por medio impreso o digital.

3ª El plazo de admisión de originales comienza en la fecha de publicación de estas bases. Las obras, **con título y seudónimo** y especificando que son para este Certamen, se enviarán **hasta el 31 de enero de 2020 inclusive** a la siguiente dirección de correo electrónico: redaccion@revistalaocaloca.com.

En el mismo correo, pero **en un archivo de word aparte**, se enviarán los siguientes datos: **1- Título de la obra y seudónimo utilizado. 2- Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de residencia y e-mail.**

4ª La extensión de las obras será la siguiente: **-Poesía:** un poema entre 20 y 100 versos. **-Microrrelato:** entre 1 y 20 líneas, con un tipo de letra estándar de 12 puntos. **-Guión:** no sobrepasará los 20 folios mecanografiados por una sola cara y con un tipo de letra estándar de 12 puntos.

5ª La TEMÁTICA de las obras será LIBRE, salvo en la categoría de “Guión de cortometraje” en que deberá poder ser rodado dentro del ámbito penitenciario, en concreto, en el centro penitenciario de Daroca.

6ª El Jurado estará compuesto por internos residentes temporalmente en el Centro Penitenciario de Daroca, que hayan resultado ganadores (o finalistas, en su caso) en los certámenes de Poesía, Microrrelato y Guión de cortometraje celebrados en ediciones anteriores, así como por escritores y figuras relevantes del mundo de la cultura.

7ª Se concederán TRES PREMIOS, uno en la categoría de “Microrrelato”, otro en la de “Poesía” y otro en la de “Guión de cortometraje”, consistiendo en la entrega/envío de UNO/DOS ejemplares del libro publicado con dichas obras (debido a su extensión, los guiones no serán objeto de dicha publicación y el premio consistirá en la posibilidad de su rodaje por nuestro Taller de cine del Centro penitenciario de Daroca) y de un DIPLOMA DE PICAPEDRERO. Este Diploma es entregado desde el año 2005 a quienes con su presencia y/o aportación consiguen, metafóricamente, “abrir un agujero de libertad y esperanza en las murallas de nuestros centros penitenciarios”.

8ª www.revistalaocaloca.com publicará las obras premiadas, así como las que resulten finalistas en cada categoría, y se reserva, en todo caso, el derecho a editar, en internet o en papel impreso, todas aquellas que considere oportuno de las presentadas a los distintos certámenes.

9ª El fallo del jurado, que será inapelable, se producirá **a partir del 1 de abril de 2020.**

10ª De conformidad con lo establecido en la LOPD 15/1999, el concursante autoriza la eventual cesión que supondría la publicación en medios de comunicación de sus datos de carácter personal como participante en el presente certamen.

11ª La participación en este Certamen supone la aceptación en su totalidad de las presentes Bases.